



ACTA ACUERDO SALARIAL

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de mayo de 2012 con la presencia de los Sres. Consejeros Dres. Juan Manuel Olmos, Juan Sebastián De Stéfano y Ricardo Félix Baldomar; representantes del Ministerio Público, Dres. Jorge Costales (MPD), Pablo Fraga (MPF) y Guillermo Vinitzky (AGT); el Colegio de Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires, representado por el Dr. Fernando Juan Lima; la Asociación de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (MAFUCABA), representada por la Dra. Carla Cavaliere; la Asociación de Empleados de la Justicia de la Ciudad (AEJBA), representada por Matías Ignacio Fachal y Maximiliano García y la Unión de Empleados de la Justicia de la Nación (UEJN), Seccional 2º, representada por Vanesa Siley y Juan Manuel Rotta Escalante; se suscribe la presente Acta Acuerdo en el marco del procedimiento previsto en el "Convenio Marco Salarial" aprobado por Resolución CM N° 507/2005 y sus modificatorias.

Las partes presentes acuerdan lo siguiente:

- 1º.- Disponer un incremento salarial del 11,5 % para todas las categorías del Poder Judicial de la Ciudad – excluido el Tribunal Superior de Justicia - retroactivo al día 1º de abril de 2012.
- 2º.- Establecer un incremento salarial del 11,5% para todas las categorías del Poder Judicial de la Ciudad – excluido el Tribunal Superior de Justicia - a partir del día 1º de julio de 2012.
- 3º.- Establecer el otorgamiento de un suplemento extraordinario para todas las categorías del Poder Judicial de la Ciudad – excluido el Tribunal Superior de Justicia - consistente en una suma fija de \$3.000.- por única vez, pagaderos \$1.500 en el mes de junio y \$1.500 en el mes de diciembre.
- 4º.- Otorgar un aumento de viáticos a los Oficiales de Justicia y Notificadores del 30%.
- 5º.- Asignar viáticos al personal de la Mesa de Entradas en idénticas condiciones del punto 4º del presente acuerdo.
- 6º.- Establecer el pase a la categoría 10 de los profesionales psicólogos de la Dirección de Medicina Forense que revistan en la Planta Permanente con mas de un año de antigüedad y la correspondiente designación como Peritos del Poder Judicial de la CABA.
- 7º.- Disponer la recategorización de los Oficiales de Justicia al cargo de Prosecretario Administrativo.
- 8º.- Establecer un aumento del 35% al subsidio de los Jardines Maternales.
- 9º.- Compromiso del Consejo de la Magistratura de adecuar el régimen de licencias por maternidad al del Tribunal Superior de Justicia.
- 10º.- Implementación de lactarios en las sedes de Paseo Colón e Hipólito Yrigoyen, y el compromiso de extenderlos al resto de los inmuebles del Poder Judicial.
- 11º.- Adherir al régimen de licencias medicas especiales (Ley 2718).
- 12º.- Compromiso de discutir la unificación escalafonaria a lo largo del año en curso y el gasto que resulte incorporarlo al Proyecto de Presupuesto 2013.

ES COPIA FIEL

Dr. Diego Diqueisky Gómez
Secretario Legal y Técnico
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires



13º.- Compromiso de creación en el plazo de 90 días, de la Oficina de Gestión Previsional, para todo asunto de naturaleza previsional.

14º.- Compromiso de incorporación al Proyecto de Presupuesto 2013 de los cargos faltantes en las estructuras jurisdiccionales.

15º.- Compromiso a seguir debatiendo en la Mesa Permanente de Discusión Laboral los siguientes puntos:

- a) Carrera administrativa para los agentes de las áreas de Mantenimiento, Informática y Notificaciones;
- b) Situación del Cuerpo de Mediadores.
- c) Confirmación de cargos del Cuerpo Móvil; y
- d) Asuntos pendientes descriptos en el Acta de la Mesa Permanente de Discusión Laboral de fecha 25 de noviembre de 2011.

Se deja constancia que el presente acuerdo se hará efectivo a partir de su aprobación por parte del Plenario del Consejo de la Magistratura, convocado para el día 14 de mayo de 2012.

Siendo las 14:30 horas se da por finalizada la reunión, firmando la presente como prueba de conformidad.

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]
 BOTTA, JUAN

[Handwritten signature]
 NATALIA FABIAN
 AEJBA

[Handwritten signature]
 GARCIA.
 AEJBA.

[Handwritten signature]
 CERVIGNANO VINITZKY

[Handwritten signature]
 JORGE LOS ANGELES

[Handwritten signature]
 SILEY
 NETO

[Handwritten signature]
 PABLO FERRA

[Handwritten signature]
 Dr. Diego Duquesnoy Gómez
 Secretario Legal y Técnico
 Consejo de la Magistratura
 Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ES COPIA FIEL